



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Responsabilidades
Oficio No. SFPPue-SR-096/2020

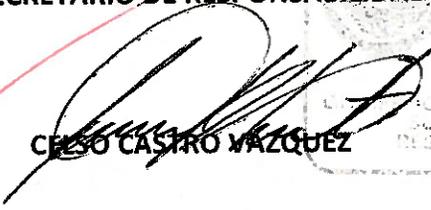
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 24 de septiembre de 2020
ASUNTO: Se remite mensaje de la Plataforma #PROintegridad

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII, XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, 90, 91, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 5 fracción III, 7, 13 fracción XXV y XXX y 22 fracciones IV y X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla; le envié el documento que se obtuvo de la plataforma #PROintegridad con número de folio D202009231757160001917HCtv, recibido el veintitrés de septiembre del año en curso, compuesto de una foja útil en su anverso y reverso, de la usuaria o usuario identificada (o) como "Anónimo", en el que manifiestan hechos y conductas que se consideran de su competencia. Lo anterior para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES


CELSO CASTRO VAZQUEZ

Secretaría de la
Función Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE
RESPONSABILIDADES

Ccp. Arminda Rocío González López, Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
Zolla Libertad Paz Mendoza, Directora de Atención a Quejas y Denuncias en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente.
Usuaría/o identificado como "Anónimo", quien señala correo electrónico autorizado para notificar: artemiop@gmail.com. Para su notificación.
Archivo.

L'ELPE 

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86
PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.
C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 3469, 3466, 3467, 3464, 3467

quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx